



AYUNTAMIENTO
DE
ARROYO DE SAN SERVÁN

JUNTA DE EXTREMADURA

Procedimiento: PROGRAMA APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA 2020/2021

Asunto: LISTADO DE ADMITIDOS/AS, FECHA DEFENSA PROYECTO Y TRIBUNAL CALIFICADOR

Fecha: 26/11/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 442/2020

CONVOCATORIA PÚBLICA PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UN/A MAESTRO/A PARA IMPARTIR EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA, DURANTE EL CURSO 2020/2021 EN ARROYO DE SAN SERVÁN.

(Resolución de 24/07/2020 de la D.G. Formación Profesional y Formación para el Empleo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.)

PRIMERO.- Mediante Resolución de Alcaldía 412/2020 se convocaron pruebas, mediante concurso oposición para la contratación de un/a maestro/a para impartir el programa de APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA durante el curso 2020/2021 en Arroyo de San Serván.

PROGRAMA P03.- PROGRAMA INICIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA MAYORES DE 18 AÑOS.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, han presentado solicitud las siguientes personas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MORENO RUIZ, CRISTINA	*****611J
MOTINO ESTÉVEZ, CARLOS	*****675T
RUBIO MARTÍNEZ, MANUELA	*****195Y
VILLA GÓMEZ, ANA	*****282N

En virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar el listado de personas admitidas y excluidas. Resultando que todos/as los/as aspirantes reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria, se eleva a definitivo el listo de ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, siendo los/as siguiente, por orden alfabético:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MORENO RUIZ, CRISTINA	*****611J
MOTINO ESTÉVEZ, CARLOS	*****675T
RUBIO MARTÍNEZ, MANUELA	*****195Y
VILLA GÓMEZ, ANA	*****282N



AYUNTAMIENTO
DE
ARROYO DE SAN SERVÁN

JUNTA DE EXTREMADURA

SEGUNDO.- Nombrar, el siguiente Tribunal Calificador:

PRESIDENTE: D. Reyes Abel Hernández Blázquez.
SUSTITUTO DEL PRESIDENTE: D. Ezequiel Ardilla Barroso.
SECRETARIA: D^a. María Antonia Cortés Anegas.
SUSTITUTA DE LA SECRETARIA: D^a. Inés M.^a Tobalo Izaguirre.
VOCAL: D^a. Isabel Benítez Rodríguez.
SUSTITUTA VOCAL: D^a. Juana Moreno Rubiales.

TERCERO.- Establecer la fecha de las pruebas selectivas, consistentes en la DEFENSA DEL PROYECTO, para el día **1 DE DICIEMBRE DE 2020, según el siguiente horario:**

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	HORA
MORENO RUIZ, CRISTINA	*****611J	11.00 H
MOTINO ESTÉVEZ, CARLOS	*****675T	11.30 H
RUBIO MARTÍNEZ, MANUELA	*****195Y	12.00 H
VILLA GÓMEZ, ANA	*****282N	12.30 H

CUARTO.- Las personas aspirantes deberán acudir provistos de DNI, mascarilla y todo el material que precisen para realizar la defensa del proyecto presentado; así como mantener todas las medidas de seguridad y de higiene necesarias en prevención de contagios por covid 19.

Arroyo de San Serván, 26 de noviembre de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

FDO: EUGENIO MORENO IZAGUIRRE.

FDO: MACARENA AMAYA GONZÁLEZ.